

Dra. Mila Arch Marín.
Col. Nº: C-9254
Candidata a vocal de la División de Psicología jurídica
Elecciones: 2021



Presentación: Mi trayectoria profesional ha seguido una doble línea, ejerciendo en el ámbito privado como psicóloga forense y, paralelamente, desarrollando la labor como docente e investigadora en la Universidad de Barcelona (Psicología) y, también en la UOC (Criminología). Asimismo, he realizado una intensa labor docente en diferentes formaciones de postgrado, tanto en ámbito universitario como en asociaciones y colegios profesionales y en el Consejo General del Poder Judicial.

A nivel colegial, he formado parte de diversas estructuras, inicialmente, en la Sección de Psicología Jurídica del COPC, más tarde como vicesecretaria de la Junta de Gobierno del COPC y, posteriormente, presidiendo la Comisión deontológica del COPC durante ocho años. En el marco del Consejo General de la Psicología, he formado parte de la Junta directiva de la División de Psicología Jurídica como vocal de reconocido prestigio y también presidí durante dos años la Comisión deontológica estatal.

Motivación: Tras hacer un necesario paréntesis en mi participación en las estructuras colegiales, creo que en este momento puedo volver a aportar mis conocimientos y experiencia a fin de contribuir a potenciar y consolidar los objetivos comunes respecto al ámbito de la psicología jurídica y forense. Y, concretamente, a defender activamente los intereses de todos/as los/as colegas que ejercen en el ámbito jurídico y forense, tanto a nivel privado como público, en todos los territorios.

Objetivos principales:

- ✓ Defender los intereses de la profesión, proponiendo y apoyando acciones frente al intrusismo.
- ✓ Dar soporte a las propuestas e iniciativas dirigidas al reconocimiento profesional tanto en el ámbito público como privado.
- ✓ Potenciar la difusión institucional y social de las funciones expertas que nos son propias como colectivo.
- ✓ Recoger las inquietudes de los/as miembros de la División para que puedan ser adecuadamente atendidas.
- ✓ Impulsar actividades formativas especializadas y apoyar la creación de guías de buenas prácticas en psicología jurídica y forense.
- ✓ Impulsar la investigación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la psicología jurídica y forense.

Elecciones División Psijur el 31 de mayo de 2021

Como compañera de profesión y de la División Psijur, **te pido tu apoyo a mi candidatura, comprometiéndome contigo** a mantener una escucha activa de tus necesidades e intereses para poder trasladarlos a la División y que puedan ser considerados de forma clara y eficaz. Finalmente, sea cual sea tu decisión sobre el/la candidata/a a quien darás tu apoyo, sobre todo te pido que participes. **El 31 de mayo ejerce tu derecho: ¡VOTA!**

Nota: Dado que, por requisitos de la normativa electoral, no puedo establecer comunicación directa con vosotros/as, estoy a vuestra disposición para cuantas consultas o aportaciones me queráis trasladar mediante el correo del COP: secop@cop.es